



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0464-2017-UNAP
Iquitos, 05 de abril de 2017**

VISTO:

El Oficio n.º 101-2017-D-FZ-UNAP, presentado el 04 de abril de 2017, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 023-2017-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña María Elena Díaz Pabló, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 023-2017-FZ-UNAP, de fecha 21 de marzo de 2017, en la que se resuelve encargar las funciones de la Decanatura de la Facultad antes mencionada a don Fernando Fernández Flores, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del día lunes 15 al 17 de marzo de 2017, por viaje a la ciudad de Iquitos, en comisión de servicio;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 023-2017-FZ-UNAP, de fecha 21 de marzo de 2017, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar las funciones de la Decanatura de la Facultad de Zootecnia a don Fernando Fernández Flores, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del día lunes 15 al 17 de marzo de 2017, por viaje a la ciudad de Iquitos, en comisión de servicio."

Regístrese, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL